

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

LA REGENERACION DE LOS PUEBLOS

Actuación de los delegados gubernativos

Se declaran disueltas las Diputaciones

Encabezamos esta Sección con el importante Real decreto reformando las Diputaciones provinciales que interesa grandemente a los delegados gubernativos porque como ella dice, en dichas Corporaciones tienen asiento muchas de las corruptelas de los Ayuntamientos, cuyo régimen están obligados a vigilar los militares a quienes se ha encargado de tal función.

El Real decreto dice así:
Exposición.—Señor: Demuestra la realidad política española que muchas de las corruptelas que el Directorio se propuso y quiere expulsar de los Ayuntamientos, tienen franca cabida todavía en bastantes Diputaciones provinciales. Tal circunstancia aconseja aplicar a éstas el mismo criterio que se ha seguido con las Corporaciones municipales.

Ciertamente no todas las Diputaciones adolecen de iguales defectos y en el mismo grado. Por el contrario, existen algunas cuyo funcionamiento parece impecable. Pero la medida ha de ser general, si se desea su ejemplaridad, y de ella cabe exceptuar tan sólo a las que viven en régimen jurídico privilegiado, hijo de concierto y pactos antiguos, de gran trascendencia en el orden económico.

Restaba únicamente precisar el sistema de sustitución más perfecto, y se ha optado desde luego por el de libre selección como medio más eficaz para evitar los inconvenientes anejos a todo automatismo, bien entendido que al renovar las Diputaciones anhela el Directorio que los elementos llamados a integrarlas con carácter transitorio, sí, pero con plena autoridad, se sientan animados del espíritu de expansión comarcal o regional preciso para dibujar el germen de futuras personalidades superprovinciales. Fundándose en las razones que preceden, y como trámite previo a la reforma del régimen provincial, que debe seguir a la del municipal, el presidente que suscribe, en nombre del Directorio militar, y como jefe del Gobierno, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Real decreto:

Real decreto.—A propuesta del presidente del Directorio militar y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo primero. Se declaran disueltas las actuales Diputaciones provinciales de toda España, con la única excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Artículo segundo. Los gobernadores civiles designarán tantos diputados provinciales interinos como en propiedad deba tener cada Diputación, eligiéndolos libremente entre los habitantes de la provincia, de más de veinticinco años, que posean título profesional, sean mayores contribuyentes o desempeñen cargos directivos en las Corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales.

Los gobernadores procurarán que todos los nuevamente designados o reelegidos sean personas de solvencia y prestigio sociales, que, a ser posible, residan habitualmente, uno cuando menos, en cada partido judicial y que no les sean aplicables las causas de incompatibilidad e incapacidad que establecen los artículos 36 y 38 de la ley de 29 de agosto de 1882. También procurarán conceder una fracción del total de puestos a la representación corporativa, cuidando de que en ella no falte la de las clases sanitaria, cultural, industrial, agrícola y obrera.

Artículo tercero. El día 20 de enero se constituirán las nuevas Diputaciones provinciales, bajo la presidencia del gobernador civil respectivo. En esta primera sesión serán elegidas la Comisión provincial y las permanentes, conforme a las disposiciones aplicables de la ley de 29 de agosto de 1882.

Artículo cuarto. Dentro de los diez días siguientes a la constitución de las nuevas Corporaciones provinciales, se reunirá en Barcelona la Asamblea plena de la Mancomunidad catalana, previa convocatoria y bajo la presidencia del gobernador civil de aquella provincia. En dicha Asamblea será nombrado el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Artículo quinto. Las nuevas Corporaciones provinciales deberán elevar al Ministerio de la Gobernación, en el plazo de quince días y bajo su más estrecha responsabilidad, una Memoria sucinta en que se detallan los defectos o anomalías que al hacerse cargo del gobierno de la provincia hayan observado, si las hubiere, y propongan en su caso las medidas más convenientes para remediarlas.

Artículo sexto. Las nuevas Diputaciones provinciales podrán proponer, por los trámites establecidos en el Real decreto de 18 de noviembre de 1913, la constitución de Mancomunidades que tengan por objeto el cumplimiento de los fines y mejora de los servicios que están actualmente encomendados y puedan encomendarse en lo sucesivo a las provincias.

Artículo séptimo. Por el subsecretario

del Ministerio de la Gobernación se dictarán las reglas precisas para la ejecución de este Real decreto.

Dado en Palacio a 12 de enero de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

DE OTRAS PROVINCIAS

Desde Andújar

«Año nuevo, vida nueva» eso podemos decir con gran verdad los vecinos de Andújar, que hace unos días venimos de modo efectivo el impulso regenerador del Directorio.

El día 29 del pasado mes llegó a esta ciudad el delegado gubernativo de la provincia, teniente coronel de Infantería D. Felipe Serrano Tabares. Le esperaban en la estación el alcalde y concejales, Comisiones, autoridades locales y numeroso vecindario, que le tributaron un afectuoso recibimiento.

Desde la estación se trasladó el delegado al Ayuntamiento, haciéndose inmediatamente el arqueo y citaciones para celebrar sesión extraordinaria el día 31, que presidió el delegado gubernativo acompañado del alcalde presidente D. Pedro Moreno Pasquán.

Abierta la sesión, el señor delegado pronunció un elocuente discurso, saludando a las autoridades y vecindario, poniéndose a la disposición de todos, confiando en el apoyo moral y material que espera encontrar para el desempeño de su delicada misión.

Expresó su voluntad firme y decidida de contribuir a la cooperación de la voluntad nacional, para formar el cauce por donde han de pasar las nuevas corrientes regeneradoras que hagan a España grande y próspera. Pidió obediencia y colaboración por convencimiento inspirado en los nobles sentimientos patrióticos que guían las miras de elevados prestigios y que demandan los intereses generales del país.

En nombre de la Corporación y del vecindario el alcalde le contestó ofreciendo contribuir a la obra del engrandecimiento patrio y progreso y bienestar de la ciudad. Ambos discursos fueron vitoreados por concejales y público que llenaba el salón de sesiones.

El día 3, se publicó el primer bando visado por el gobernador, dictando disposiciones acertadas de régimen local, que ha sido muy bien recibido por el vecindario.

El Sr. Serrano Tabares ha iniciado ya el planteamiento de su futura labor, atendiendo a la inspección de los Municipios del partido, Juntas de Sanidad, de Abastos, Instrucción pública, Protección a la infancia y Mendicidad; y a la organización del Somatén local; dedicando dos horas diarias a las audiencias públicas, todo ello realizado con tan afable atención y actividad, que le han granjeado en los breves días de permanencia una respetuosa y sincera simpatía que promete eficaces colaboraciones en la sana tarea depuradora.

Termino por hoy estas notas, celebrando la ocasión que me permite colaborar en la patriótica misión que se ha impuesto nuestro periódico, de dedicar atención preferente a divulgar la difícil labor de los militares encargados por el Directorio del saneamiento de los pueblos.

¡Ojalá al finalizar el año puedan éstos bendecir a sus salvadores!—El corresponsal.

Andújar, 8 de enero de 1924.

Un horario de trabajo

Como ejemplo de la labor que supone el trabajo diario de los delegados gubernativos, publicamos a continuación el horario provisional que desde primeros de año rige en la delegación gubernativa de Ecija de los Caballeros: de siete a diez, inspección de los servicios y obras municipales, mercados, matadero y su administración, servicios de higiene y salubridad y en general cuanto represente la vida del vecindario; de diez a trece, inspecciones de orden administrativo; de quince a diez y diez y ocho, asuntos varios y presentación de denuncias; de diez y ocho a veinte, reuniones en los distintos centros a fin de ejercer en ellos por medio de la palabra una influencia de órdenes moral y cultural; de las disertaciones sobre los variados asuntos que son de interés público, nos encargaremos todos los que ostentamos en este partido una representación oficial y algunos más que poseyendo aptitudes por su carrera o profesión respondan con un ofrecimiento voluntario a la valiosa cooperación que me atrevo a solicitar de ellos.

Toma de posesión

JATIVA 11.—Tomó posesión del cargo de delegado gubernativo de este distrito D. Miguel Abriat, teniente coronel del Cuerpo de Infantería, designado por el Gobierno para ese destino.

El acto resultó lucido y hermoso. La Sa-

la Capitular ofrecía un buen golpe de vista, pues se hallaba rebosante de gente ansiosa de escuchar la palabra del señor delegado.

El Sr. Abriat estuvo elocuente y oportuno. Su verbo, fácil y correcto, conmovió al auditorio, que quiso premiar su discurso con una clamorosa y unánime ovación.

Sobresalió en su notable oración el deseo leal y honrado de que prosperen grandemente los intereses morales y materiales de la ciudad bajo los auspicios del nuevo régimen y un afán nobilísimo de purificar las costumbres políticas, robustecer el espíritu de ciudadanía y mejorar y encauzar la administración municipal.

Mostró tal alteza de miras en sus manifestaciones, que no cabe dudar han de prestarle colaboración y ayuda todos los buenos setabenses.

Unimos nuestro aplauso sincero a los prodigados por el público al Sr. Abriat, y al dar la bienvenida a tan digno y culto militar, mostramos nuestro deseo de que su gestión al frente del honroso cargo que ejerce sea de grata memoria para este hidalgo pueblo.

Nuevo Ayuntamiento en Lugo

LUGO 12.—Por resolución gubernativa fué destituido el Ayuntamiento interino y se nombraron significadas personas aledañas de la política para formar el nuevo Municipio, el cual eligió alcalde a D. Ramón Saavedra.

Concejales encarcelados

LEON 12.—Han ingresado en esta cárcel, por orden de la autoridad militar, los concejales del Ayuntamiento de Páramos del Sil, de esta provincia, D. Cristóbal Benito Rivayo don Isidro Benito López. Con éstos son siete los detenidos que han desempeñado cargos municipales en dicho Ayuntamiento.

Por orden gubernativa han sido suspendidos en sus cargos el secretario y el depositario del Ayuntamiento de Ponferrada.

Visita de inspección

SEVILLA 12.—El delegado gubernativo de Grazalema ha girado una visita de inspección al Ayuntamiento de El Bosque. El vecindario se muestra muy complacido por la actuación del delegado.

Círculo clausurado

ALCOV 12.—El delegado gubernativo de este distrito, teniente coronel D. Eduardo Llobregat, reunió en su despacho a los jefes políticos locales para reconvenirlos por determinadas propagandas que se venían haciendo contra la política que desarrolla el Gobierno actual.

Después de esta reunión ha sido clausurado el Círculo Liberal Romanonista.

El jefe de los liberales de ésta D. Carlos Pérez, ex senador, ha sido multado con 500 pesetas.

CONSULTORIO

Señor número doce: Algunas consultas que nos hace tienen una facilidad notoria en la contestación, en cuanto sólo basta leer la ley Municipal y el Reglamento de 1905 en lo relativo a las Secretarías de Ayuntamientos. Dicha legislación aclara perfectamente parte de lo que se desea saber.

En cuanto al resto de las consultas comprendemos la dificultad y nos expresaremos con la reserva natural explicando las razones de ésta.

Resolviendo, pues, cuanto se desea saber, manifestamos que el cargo de secretario de Ayuntamiento es incompatible con el de Juzgado municipal, y con el de secretario en otro Ayuntamiento.

Un maestro de escuela jubilado, aun cuando perciba pensión, puede ser secretario del Ayuntamiento o del Juzgado municipal, pero no de ambos a la vez, por la razón de incompatibilidad antes señalada.

En época normal se hallaba legislado lo referente a destituciones y nombramientos de alcaldes, y demás cargos concejales; pero como en virtud de disposiciones hoy vigentes, se ha reformado sustancialmente eso, no hay, pues, por qué aplicar principios literales de leyes sin vigor.

He ahí la razón de creer que en casos como el consultado, contestamos: Que alteradas las normas jurídicas de una Corporación provincial o municipal, cuando el buen juicio del delegado observe que el atenerse a preceptos de dudosa aplicación puede ocasionar daño a los intereses de la provincia o municipio, o cambiar la buena marcha que se había logrado con el nombramiento de una persona para determinada función, debe consultar con el gobernador civil de la provincia, rogándole la urgente contestación si el asunto lo requiere.

Señor número trece: Como desea que su importantísima consulta sea evacuada privadamente por un abogado, dentro de módicos honorarios, pasado mañana recibirá carta.

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes

Toda la correspondencia, al apartado 436

No se devuelven los originales, aunque

no se publiquen.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE MARINA

Se dispone que se amortice la vacante producida por fallecimiento del contraalmirante D. Manuel Bruquetas, y la de capitán de Navío producida por fallecimiento de D. José María Butler.

Se dispone que el capitán de fragata don Aquiles Vial pase destinado a la Comisión inspectora del Arsenal de El Ferrol, asignado al crucero «Méndez Núñez».

Se nombra al capitán de corbeta D. Juan de Dios Carlier auxiliar del Negociado de torpedos del Estado Mayor Central, y tercer comandante del crucero «Reina Victoria Eugenia» al capitán de corbeta D. Luis Rodríguez y Pascual.

Se dispone que al desembarcar del «Reina Victoria Eugenia» el capitán de corbeta D. Antonio Samper pase destinado de auxiliar del Estado Mayor del departamento del Ferrol, y que el capitán de corbeta don José Barrera quede para eventualidades del servicio en el departamento de Cádiz.

Se nombra segundo comandante del guardacostas «Uad-Lucus» al alférez de navío D. Manuel Genes.

Se dispone embarque en el contratorpedero «Proserpina» el alférez de navío don Carlos Barreda, y en el aviso «Giralda», el alférez de navío D. José María Ragel.

Se dispone que al entregar el mando de la lancha «M-5», el alférez de navío don Francisco J. Biondi embarque en el aviso «Giralda».

Se nombra comandante de la lancha «M-5» al alférez de navío D. Pedro Aubare, y segundo comandante del submarino «A-2» al alférez de navío D. Felipe Pinto.

Se dispone pasen destinados al Ministerio de la Guerra, para prestar servicio en el Negociado de destinos civiles, el capitán de Infantería de Marina D. Pedro Pilon, y el teniente del mismo Cuerpo D. Martín Carrero.

Ministerio de Marina

En el Ministerio de Marina se ha recibido la donación de todos los interesantísimos libros que componen la biblioteca del prestigioso contraalmirante de la Armada que fué D. José Gutiérrez Sobral.

El donativo, de gran valor, por haber entre los numerosos volúmenes de que se compone la biblioteca, muchos raros ejemplares, ha sido hecho a la biblioteca del Ministerio de Marina por la hija del finado contraalmirante, la distinguida señora doña Isabel Gutiérrez Sobral, y por el esposo de ésta, D. Antonio Rivera Fúster, para que la Corporación a que perteneció conserve un recuerdo perenne de la laboriosidad y entusiasmo de uno de los hombres que más han honrado a la Marina española.

Para celebrar el sorteo que previene el artículo 53 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, el día 25 de enero actual, y a las once de la mañana, se constituirá en el Ministerio de Marina la Junta Superior de la Armada, en sesión pública.

Producida vacante en el empleo de contraalmirante por fallecimiento del general de aquel empleo, D. Manuel Bruquetas y Fernández, que ha fallecido en 15 del actual, Su Majestad el Rey se ha servido disponer que se amortice dicha vacante.

Notas militares

En la firma de Guerra del sábado figura el ascenso del prestigioso coronel de Intendencia D. Babilas Egido Prieto.

Los jefes y oficiales que estuvieron a sus órdenes en la primera Comandancia de tropas durante su mando le ofrecen el fajín, en prueba del cariño y respeto que supo granjearse.

El acto de la entrega se verificó ayer en el domicilio particular del nuevo general.

El sábado se verificó el entierro del caballero general de división procedente del Arma de Caballería D. Miguel Mangano y Guajardo Fajardo.

El fallecido, que era caballero de la Orden militar de Santiago, poseía las grandes cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar, era, por sus condiciones de carácter y de inteligencia, persona apreciada y querida de sus subordinados y jefes, así como de cuantas personas le trataron.

En la última reunión plenaria celebrada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina quedó acordado el señalamiento para la presente semana en la forma siguiente:

Lunes 14: vista de la causa contra el soldado Francisco Abarca y otro por compra de armas y ganado. Ponente, el consejero togado Sr. Mille.

Martes 15: causa contra el sargento Eivas y otro por estafa. Ponente, el consejero Sr. Daroca.

Miércoles 16: vista del proceso instruido contra el sargento Antonio Giró y otro por abandono del servicio. Ponente, el consejero general Ayala.

Jueves: asuntos de trámite.

Viernes y sábado, respectivamente: sala de Marina y reunión plenaria y de la asamblea de San Hermenegildo.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se confirma de Ayudante del general D. José Sanjurjo al teniente coronel don Fernando López Canti; cesa de ayudante del general D. Pedro Bazán el teniente coronel D. Angel Guinea, y del general D. Cristino Bermúdez de Castro el comandante D. Francisco Agustín Sena.

—Pasa a la reserva el comandante don Rafael Tejero, y a reemplazo el capitán don Pablo Arredondo Acuña.

—Asciende a teniente el alférez D. José Arijá Valenzuela.

—Se concede el distintivo de haber servido en tropas indígenas de Africa al comandante D. José Delgado, capitanes don Julio Aurich, D. Antonio Aleubillas, don Máximo Bartomeu, D. Clebino Bermúdez de Castro, D. Enrique Jiménez y don Alejandro Sáez, y a los tenientes D. Armando Sánchez, D. Esteban Gilaberte, D. César Guillén y D. José Melendreras.

Caballería

Ascienden a tenientes los alféreces don Manuel Serrano, D. Alejandro Manso de Zúñiga y D. Manuel Bellido.

—Destínase a la Yeguada Militar de la cuarta Zona pecuaria al capitán D. Diego de las Morenas.

—Concédese dos meses de licencia para el extranjero al teniente coronel D. Manuel Felipe Alonso.

Concédese la vuelta al servicio activo al capitán D. Antonio Freyre.

Concédese Real licencia para contraer matrimonio con doña María Teresa Romero Sánchez al profesor segundo de Equitación D. Alfredo Mayoral.

Concédese el distintivo de haber servido en tropas indígenas de Africa, al coronel D. Federico de Sousa Regoyos, comandante D. Constancio Jiménez, capitanes D. Francisco Barrón y D. Pedro Sánchez Plaza y tenientes D. Luis Mora y D. Miguel Vidal.

Artillería

Concédese el distintivo de haber servido en tropas indígenas de Africa al capitán D. Manuel Tourné.

Destínase al Grupo de Instrucción al capitán D. Germán Castro.

Concédese Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos D. Nicolás Roselló, D. Eduardo Penarocha, D. Alfonso Consuegra, D. Andrés Martín y D. Antonio García Fernández.

Intendencia

Concédese el retiro voluntario al teniente coronel D. José Nicolás Serrano.

Marruecos

PARTES OFICIALES

El del sábado

«Zona oriental.—Esta mañana quedó establecido el último puesto fortificado de Buhafora, siendo protegidos estos trabajos por fuerzas de la mehallá 5 e idalas, apoyadas en su repliegue por las baterías Buhafora, Loma Roja y camiones blindados. Durante el repliegue hubo dos heridos indígenas, de la mehallá 5. Los nuevos puestos han quedado guarnecidos por fuerzas Regulares.

Por la escuadrilla de servicio se han bombardeado, en la mañana de hoy, los poblados de Beni Buyari del Llano y Beni Buyari del Monte.

Zona occidental.—Sin novedad.»

El de anoche

«Zona oriental.—Al pie de un poste de la línea telefónica de Tamasusin, se colocó una mina que ha estallado al intentar los moros destruir el poste mencionado, habiéndose encontrado, al hacer el reconocimiento, grandes manchas de sangre, lo que hace suponer que se causaron bajas al enemigo; procedimiento que se seguirá en los sitios en que el enemigo acostumbra a cortar líneas telegráficas y arrancar postes como medio para evitar la sustracción.

Esta mañana amaneció muerto suboficial de guardia de la Comandancia de Artillería Francisco Salazar La Huerta, creyéndose ha muerto intoxicado con el ácido carbónico del brasero. Se tienen informes de las bajas sufridas por el enemigo en fuego ayer, del que resultaron seis muertos y once heridos.

Zona occidental.—Posición Adgoz fué atacada esta madrugada por enemigo, que abandonó en alambrada dos muertos, los cuales han sido recogidos por nuestras fuerzas, teniendo posición siguientes bajas: muertos, capitán José García Uría y soldado Constantino Valls, y herido grave, teniente Armando Ocoñ, los tres del Tereio. Ayer se declaró en campamento Ain Gran incendio que pudo dominarse, no habiendo que lamentar desgracias personales.»

La brigada de reserva

ALICANTE 12.—En tren especial ha llegado una compañía de Ingenieros, constituida por 150 hombres y 45 mulos con impedimento.

Las tropas han marchado al cuartel de la Princesa Mercedes, donde se alojan. Estas fuerzas se encargarán de adaptar el terreno de Los Angeles a la instalación del campamento que ocupará la brigada de reserva de Africa.

Se esperan las fuerzas de Intendencia,

La actuación del Directorio militar

A las seis y media quedó reunido el Directorio. Dió cuenta el presidente de las impresiones recogidas durante su viaje, detallando algunas de éstas, que parece han tenido gran interés para la política a seguir por el Directorio, y que permiten al general Primo de Rivera abrigar esperanza de que la opinión catalana mantiene la confianza que puso en la situación actual.

Terminada la reunión, que fué breve, el presidente despachó con todos los subsecretarios que le visitaron, menos el de la Guerra, que había despachado con él por la mañana.

Después recibió el presidente la visita del cardenal Benlloch, que fué a darle cuenta de las impresiones obtenidas durante su viaje por América, y de las extraordinarias pruebas de amor a España que había recibido de nuestros compatriotas en aquellas Repúblicas.

El general Bazán

Ha regresado a Marruecos el general Bazán, para proseguir la investigación de las responsabilidades administrativas militares.

Fiesta de Compensación familiar

Mañana domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en el teatro Español la fiesta de Compensación familiar, organizada por la Agrupación Patronal del ramo de la madera.

Dicho acto será presidido por el general Primo de Rivera, quien dirigirá la palabra a los obreros reunidos, y que en gran número han solicitado las oportunas invitaciones, advertidos de la singular trascendencia que ha de tener el discurso del jefe de Gobierno.

Detención de un oficial del Ejército

Por promover un fuerte escándalo ha sido detenido y enviado a Prisiones militares un oficial del Ejército.

Al dar el gobernador la noticia a los periodistas, les dijo que el oficial de referencia sufriría un mes de arresto en un castillo.

—Como ven ustedes—terminó el duque de Tetuán—, ¿el que la hace la paga, sea hombre civil o sea militar.»

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

El Reformatorio Príncipe de Asturias

Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones:

«Primero. El Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad tendrá a su cargo la orientación e inspección de las obras del Reformatorio del Príncipe de Asturias, sin perjuicio de la dirección técnica y facultativa del mismo, y con objeto de que aquéllas se adapten a las necesidades de la observación y reforma de menores enjuiciados que han de llenarse en dicho Reformatorio.

Segundo. En nombre del Consejo Superior de Protección a la Infancia, desempeñará esta misión una Comisión compuesta por los señores vicepresidente y secretario general del Consejo Superior de Protección a la Infancia, los miembros de la Comisión de Apelación de los Tribunales para niños, los presidentes de dichos Tribunales que sean vocales del Consejo Superior y el vicepresidente y el secretario de la Junta Provincial de Protección a la Infancia de Madrid.

Tercero. Esta Comisión tendrá facultades para acordar cuanto sea preciso para la organización, régimen y dirección del Reformatorio, y cuando llegue el momento oportuno propondrá a este ministerio el nombramiento del Patronato que en definitiva ha de dirigir el establecimiento.

En dicho Patronato deberán tener representación el Consejo Superior de Protección a la Infancia, la Comisión de Apelación de los Tribunales para niños, la Junta provincial de Protección a la Infancia y el Tribunal para niños de Madrid, y corresponderá la presidencia al ministro de la Gobernación.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de enero de 1924.—El subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.

Señores director general de Administración y vicepresidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia.»

La venta de armas de fuego

Una Real orden, que hoy inserta la «Gaceta», dispone lo siguiente:

«Su Majestad el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer que, con el fin de evitar y aminorar perjuicios y gastos a aquellos expendedores y a los que se encuentren en análogas condiciones, se considerará aclarada la Real orden de 18 de julio de 1923 («Gaceta» número 202 de 21 de julio) en el sentido siguiente:

Primero. Que podrán expendirse y exponerse en venta o tener en almacén aquellas armas que, pudiéndose demostrar por sus poseedores que están en su poder antes del 31 de diciembre de 1923, tengan estampada marca de prueba definitiva de algunos de los Bancos que funcionaban, reconocidos como oficiales por sus naciones de origen, y entre los que se encuentran los siguientes, cuyos punzones tienen el facsímil que se publicará oportunamente en la «Colección Legislativa»:

Francia.—Banco de Ste. tienne; ídem de París.

Italia.—Banco de Brescia.

Inglaterra.—Banco de Londres; ídem de Birmingham.

Austria.—Banco de Ferlagg, 1 en el escudo central; ídem de Praga, 2 en el escudo central; ídem de Weipert, 3 en el escudo central; ídem de Viena, 4 en el escudo central.

Austria.—Banco de Budapest.

Alemania.—Todos los del Imperio.

Segundo. Que las armas nacionales y extranjeras en poder de los comerciantes o expendedores, y que no tengan la marca de los punzones de los Bancos de Eibar o de Lieja, o las adquiridas en la fecha indicada y marcadas como se dice en el apartado anterior, serán enviadas al Banco de Eibar en la forma y manera que por sus poseedores se juzgue menos oneroso para sus intereses y de acuerdo con la Dirección de aquel Banco, hasta el día 16 de abril de 1924; no debiendo ser confiscadas por la autoridad durante este plazo, ni ser vendidas sin estar antes completamente probadas.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de enero de 1924.—El general encargado del despacho, Luis Bermúdez de Castro.»

El IV Certamen nacional de Ahorro

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Primero. El IV Certamen nacional del Ahorro se celebrará en Sevilla el 12 de marzo de 1924, aniversario de la inauguración del servicio del Ahorro postal.

Segundo. Organizará el Certamen el Consejo de la Caja Postal de Ahorros, con el apoyo de las autoridades de la provincia.

Tercero. Se convoca a un concurso para premiar la música de un himno escolar dedicado a la exaltación del ahorro. En la Administración de la Caja Postal de Ahorros, establecida en el palacio de Comunicaciones, se facilitará hasta el día 30 de enero de 1924 copia de la letra original del escritor don Manuel R. Blanco-Belmonte, a quien se confió la redacción poética del himno. La composición musical deberá ser hecha para voces de niño y orquesta, con carácter de himno escolar, instrumentada para cuerda, madera, metal con dos trompas y percusión, ajustada a la letra antes indicada. A este himno ha de acompañarse una reducción para canto y piano.

La composición premiada quedará de propiedad de la Administración de la Caja Postal de Ahorros, e igualmente la letra. Un Jurado competente se encargará de proponer el trabajo que deba ser premiado. El premio consistirá en 1.000 pesetas en una cartilla de la Caja Postal de Ahorros.

Los trabajos se presentarán en la Administración general de la Caja Postal de Ahorros hasta el día 10 de febrero de 1924, a las catorce, bajo sobre, cubierta o envolvente, con un lema, y además otro sobre también cerrado, en cuyo exterior figure el mismo lema y en el interior el nombre y señas del autor.

Los trabajos no premiados podrán retirarlos sus autores con el recibo que se les entregará al presentarlos, hasta el día 1 de abril del año corriente.

Cuarto. Se convoca otro concurso para premiar un cuento regional, escrito en forma poética, que no deberá exceder de 200 versos—hay libertad de ri-

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

CONFECCION DE UNIFORMES PARA GUARDIA CIVIL : : VENTAS A PLAZOS Y CONTADO : : PRECIOS ECONOMICOS : : : :

TOMAS FEITO

CONFECCION DE UNIFORMES MILITARES Y CIVILES : : SE GARANTIZAN LOS GENEROS Y LA CONFECCION : : PILDAN DETALLES : :

14 Y 16, LEON, 14 Y 16.—MADRID

ma—y que ensalce la virtud ahorrativa en cualquiera de sus exteriorizaciones. Se preferirá el ambiente y la expresión andaluces del cuento, que deberá ser leído en el acto del certamen. Premio, pesetas 1.000.

Quinto. Se convoca otro concurso para premiar un diálogo en prosa sobre el buen resultado que el orden y la economía producen en la familia. Este diálogo será representado por un actor y una actriz en el acto del certamen, y no deberá exceder de 3.500 palabras. Premio para el autor, 500 pesetas.

Sexto. El Consejo de la Caja Postal tomará las medidas necesarias para estudiar los trabajos presentados a que se refieren los números cuarto y quinto y otorgar el premio a los de mayor mérito absoluto o relativo. Los premios consistirán también en libretas de la Caja Postal por las cantidades indicadas.

La presentación y recogida de trabajos se efectuará en los mismos días y en iguales condiciones y circunstancias que las marcadas para el concurso determinado en el número tercero de esta Real orden.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de enero de 1924.—El subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.

Señor director general de Correos y Telégrafos, presidente del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros.»

CASA REAL

Cumplimentaron al Soberano el duque de Alba, el marqués de Viana, con los duques de Deauville, padres de su futuro hijo político, al duque del mismo título; los marqueses de Montealegre y Soidos y el conde de Cuevas del Rey. En audiencia fueron recibidos por Don Alfonso D. Juan Fabiani, D. Santiago Baselga y D. Fernando Murillo.

*

La Reina Doña Victoria recibió a doña María Cristina de Borbón, a la condesa de La Maza, a doña María del Carmen Ledesma y a las hermanas superiores de la Inclusa y Adoratrices.

APARTADO 436

Política inglesa

Reunión de los ministros.—Se retira de la política lord Curzon.—Las deudas con Inglaterra y las relaciones de ésta con Turquía

LONDRES 12.—Los ministros se han reunido nuevamente para oír el discurso del Rey en su forma definitiva.

«The Times» dice que estaba convenido de antemano que el discurso fuese moderado y no provocador, y que exponería el programa que los unionistas, como partido más importante en el Parlamento, están dispuestos a aceptar, si éstos continúan siendo el partido de confianza de la Cámara.

No serán mencionadas para nada las medidas proteccionistas, y será solicitado del Parlamento que honre los acuerdos que fueron adoptados en la Conferencia Imperial y Económica. Sobre este asunto han tenido lugar varias conferencias extraoficiales entre laboristas y liberales.

En su discurso, el Rey también tratará, en términos generales, la actual situación internacional, y lo más probable es que haga alguna referencia a la urgencia apremiante que existe de encontrar alguna solución para la deplorable posición de las finanzas europeas y tratar de estabilizar sus monedas.

De las cuestiones interiores, el Rey hablará del mejoramiento de los servicios sanitarios, de la escasez de trabajo, que tiene sin ocupación a tantos miles de obreros, y las pensiones de vejez. Respecto de este último asunto, se dice que el Rey propondrá la introducción de las pensiones anteriores a la guerra.

Con motivo de su cumpleaños, el marqués de Curzon ha dado hoy a sus amigos un banquete, al final del cual ha hecho algunas declaraciones.

Hizo presente su pensamiento de retirarse de la política, tan pronto como caiga el Gabinete de Baldwin.

El Consejo de las Cámaras de Comercio inglesas ha declarado, llamando la atención del Gobierno, que a Inglaterra le deben Francia, Italia y otras naciones, más de 1.139 millones de libras esterlinas, cuyos intereses, al 5 por 100, sobrepasan con mucho el total que recauda Inglaterra con los impuestos de importación.

Dicho Consejo invita al Gobierno británico a que interroge a los Gobiernos francés e italiano sobre la liquidación de esta deuda, o a que, por lo menos, la garanticen debidamente.

Sir Charles Harrington, antiguo alto comisario aliado en Constantinopla, pronunció ayer un discurso en Londres, en el que manifestó que Turquía está de-

seosa de estrechar sus relaciones con Inglaterra, y que los turcos estaban dispuestos a resolver todas las dificultades que para ello existen y que son considerables.

Notas financieras

La sesión bursátil carece de interés, por el negocio que en ella se desarrolla.

Los fondos públicos acusan flojedad, bajando la partida de Interior 15 céntimos, al quedar a 70,40.

Sólo se publican, en acciones bancarias, las del Río de la Plata, a 100, en alza de 7 enteros. Las ferroviarias están pedidas.

Los francos acentúan su debilidad, y quedan a 36,95, con depreciación de 70 céntimos; las libras ceden 18, a 33,36, y los belgas, 40, a 33,25.

La situación en Grecia

La Reina Isabel de Grecia, gravemente herida en un accidente de automóvil

PARIS 11.—Comunican de Cernowich que los Reyes de Grecia han sufrido un grave accidente de automóvil. El coche en que viajaban chocó con otro, resultando el Rey ileso, pero la Reina, gravemente herida.

Se atribuye el accidente a un atentado.

Venezelos forma Gobierno

ATENAS 12.—Después del fracaso de Roussos fué encargado de formar Gobierno Dauglis, pero tampoco le ha sido posible conseguirlo.

En vista de esto, el mismo Venezelos se ha encargado de formar Gobierno. Los ministros jurarán esta misma noche.

Siguen las dificultades para formar Gobierno

ATENAS 12.—Los jefes del partido liberal han desistido de formar Gobierno, lo que probablemente obligará a Venezelos a presidir el Gabinete. Este anuncio ayer que volvería a marcharse a París si los liberales se obstinaban en trabajar juntos en el Gobierno.

Venezelos ha dicho que el vigor y espíritu con que antes contaba, y que tanto empleó en beneficio de la Patria, no le secundan actualmente; no obstante ha prometido que hará esfuerzos sobrehumanos para poder trabajar en favor de la paz de Grecia.

Con objeto de impedir una guerra civil, ha manifestado Venezelos su deseo de que en cada distrito se encarguen del escrutinio del plebiscito dos monárquicos y dos republicanos.

Parece ser que hay algunas dificultades en la formación de un Gobierno presidido por Venezelos, a pesar de que el pueblo refleja gran optimismo.

Se ha observado que los habitantes de las capitales son republicanos, mientras que los del campo y pequeñas ciudades piden ser gobernados por su Rey y Venezelos.

Casa Isern Alcalá, 39

1ª SASTRERIA 1ª Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

De sociedad

Anoche en el studepreso salieron para Saint Moritz (Suiza), donde estarán dos meses, los duques de Alba y de Santona y la duquesa de Dúrcal, y para África, D. Eusebio Beaumonde del Río.

—Para ocupar la vacante de D. Jacinto Octavio Picón ha sido elegido académico de Bellas Artes D. Ricardo Orueta.

—La condesa de Guendulain está en Pamplona bastante delicada de salud.

—La condesa de Mirasol estaba ayer en el mismo estado de gravedad que en precedentes días.

Las listas puestas en el portal de su casa, calle de Sagasta, número 26, véanse cubiertas de firmas conocidas.

—La condesa viuda de San Félix se encontraba anoche mejor del padecimiento que sufre.

—Don Livino Stuyck, director de la Real Fábrica de Tapices, está delicado de salud.

—El marqués de Tablantes está restablecido de la dolencia padecida.

PODEROSO DESINFECTANTE

Jenosal Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. - Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Florida Blanca, 8.-EL ESCORIAL DEPOSITO GENERAL Sres. Pérez Martín y C.ª Alcalá, 7.-Madrid

“STAR”



A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA : : DE REGALO : :

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, C. RABINEROS, EJÉRCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Márquez Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

Firma del Rey

Presidencia.—Resolviendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de instrucción del distrito del Sur de la misma capital.

Decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Lugo y el juez de primera instancia de Monforte.

Decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Huesca y el juez de primera instancia de Boltaña.

Hacienda.—Nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Badajoz a D. Moisés García Muñoz, jefe de Administración de segunda clase, inspector regional.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Federico Barroso y Calzadilla, jefe de Administración de tercera clase, delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca, al tiempo de ser jubilado.

Fomento.—Disponiendo cese en el cargo de vocal electivo del Consejo Superior de Fomento, D. Bernardo Mateo Sagasta y Echevarría.

Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Montes a D. Enrique Mackay y Montevede.

Instrucción pública.—Nombrando vocal del Patronato del Museo Nacional del Prado a D. Manuel Gómez Moreno y Martínez.

Guerra.—Concediendo la gran cruz blanca de la Orden del Mérito Militar al general de brigada D. Adolfo Jiménez Castellanos y Barreto.

Idem la misma condecoración al general de brigada D. Antonio Fernández Barreto.

Idem la misma condecoración al inspector médico de segunda clase don Eduardo Semprún Semprún.

Idem la misma condecoración al general de brigada honorario, en situación de reserva, D. Alfredo Peña Martín.

Idem la misma condecoración al general de brigada honorario, en situación de reserva, D. Joaquín Hidalgo Cuenca. Concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al contraalmirante de la Armada D. José González Billón.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, don Antonio Cavanna Sanz, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Juan Prim Agüero, duque de los Castillejos, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Manuel Piquer Martínez cese en el cargo de intendente general militar y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Juan Romeo Abarca.

Nombrando intendente general militar al intendente de Ejército D. Juan Romeo Abarca.

Promoviendo al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia D. Babilés Egidio Prieto.

Fijando un millón quinientas mil pesetas con aplicación al pago de los terrenos necesarios para el acuartelamiento, la cantidad que el Ayuntamiento de Bilbao ha de entregar en un plazo de tres meses a cambio de la enajenación de los edificios y solares del cuartel de San Francisco de dicha ciudad.

Aprobando las obras ejecutadas del proyecto de carretera desde el puente de Afaixa a Megarot, en el territorio de Larache.

Proponiendo el destino al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos del teniente coronel de Artillería D. José de Orozco y Alvarez Mijares, con destino en el segundo regimiento de Artillería ligera.

Idem para desempeñar el cargo de interventor militar de la séptima región, al interventor de distrito D. Juan de la Peña Galarza.

Proponiendo la concesión del empleo superior inmediato de sus respectivas escalas a cuatro oficiales de Infantería y uno de Caballería, como comprendido en el vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra y por los méritos que han contraído en campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos durante los periodos que se citan.

Idem la concesión de la Medalla de Sufimientos por la Patria, pensionada, a siete oficiales de distintas Armas y Cuerpos, los cuales han sido heridos por el enemigo en operaciones de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos.

Idem la concesión del empleo superior inmediato de la escala activa al alférez de Infantería D. Claudio Alvarez Llana, como comprendido en el vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra y por los méritos contraídos en campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, con la antigüedad de 29 de marzo de 1922, en que halló gloriosa muerte al frente del enemigo.

Idem la concesión del empleo superior inmediato de sus respectivas escalas y Armas a los alféreces, ya tenientes por antigüedad, D. José María de la Fuente, de Infantería, y D. Domingo García Ganjes, de Caballería, por los méritos contraídos en campaña durante los periodos comprendidos entre 1 de noviembre de 1920 a 31 de julio de 1921 y 1 de febrero a 31 de julio de 1922, respectivamente.

Proponiendo la concesión del empleo superior inmediato de la escala activa de

su Arma al comandante de Artillería D. José Franco Mussió, por los méritos contraídos en campaña durante el quinto periodo de operaciones en Africa, (1 de febrero a 31 de julio de 1922).

Los fumadores inteligentes emplean

0.15 en un librito de



0.10 en un estuche de



0.05 en un librito de



Asociación de la Prensa

La fiesta del martes

Tras un paréntesis obligado, por haberse dedicado la Asociación a diversos trabajos, encaminados a reorganizar sus beneméritos servicios, vuelven a celebrarse fiestas benéficas, la primera de las cuales, debida a un generoso ofrecimiento del ilustre Martínez Sierra, se celebrará el martes, por la tarde, en el teatro de Eslava, agosto templo del más depurado arte.

Se titula el espectáculo que ofrecemos al público esa tarde, «Ideal-Concert», anticipando hoy que estará compuesto a base de elegantes y risueñas frivolidades, y que a él han prestado su valiosa aportación los renombrados autores Sres. Muñoz Seca, Torres del Alamo y Asenjo, Pérez Fernández, Honorio Maura y Gregorio Martínez Sierra.

Intervendrán en el espectáculo la insignie actriz Catalina Bárcena y toda la brillante compañía de Eslava.

Actuarán también la notabilísima concertista y cantante francesa Marcelle Avril, y el renombrado artista argentino Spaventa.

Las localidades, a precios sumamente módicos, se despacharán en las oficinas de la Asociación de la Prensa, Carretas, número 10, mañana domingo, y el lunes, de once de la mañana a ocho de la noche, vendiéndose el martes, día de la función, en las taquillas de Eslava, los billetes sobrantes, si es que alguno queda.

PRUEBE USTED

JEREZ "PRINCIPE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

SUCESOS

Llega a Madrid, detenido, el ambulante de Correos de Asturias

En el tren de Irún llegaron anoche de París el ambulante de Correos Sr. Sotelo, su ex novia y los agentes de Policía que efectuaron su detención en la capital de la Nación vecina.

Desde la estación del Norte fueron trasladados a la Dirección general de Seguridad, y puestos a disposición del Juzgado.

Sustracción

En el patio de Cuentas corrientes del Banco de España le robaron a doña Concepción Santos Fernández, de cuarenta y dos años, hospedada en una fonda de la calle del Carmen, una guía de Madrid, entre cuyas páginas guardaba doña Concha 2.975 pesetas y otros documentos de interés.

Atropello

El automóvil 9.697 M., conducido por Julián Fernández, atropelló en la calle del Barquillo a la niña de doce años Manuela Alvarez Fernández, ocasionándole varias lesiones de pronóstico reservado.

Alemania y los aliados

Francia y Bélgica entregan sus contestaciones a Alemania

PARIS 12.—La respuesta de Francia a la última nota alemana ha sido entregada al encargado de Negocios del Reich en una entrevista que éste ha celebrado esta tarde, a las cinco, con el director del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Perretti della Roca, en sustitución del Sr. Poincaré, que estaba retenido por sus deberes parlamentarios en la Cámara de Diputados.

La entrevista entre los Sres. Perretti y von Hoesch duró tres cuartos de hora, y durante ella, el primero expuso al segundo las consideraciones que le sugería la respuesta, la cual explicó y comentó.

BRUSELAS 12.—El ministro de Negocios extranjeros ha entregado al encargado de Negocios de Alemania en esta capital la contestación del Gobierno belga a la última nota del Gobierno alemán.

PARIS 12.—De acuerdo Francia y Alemania, no se publicará la contestación francesa a la última nota alemana.

¿Nuevas ocupaciones por las tropas francesas?

LUDWIGSHAFEN 12.—Las tropas francesas de ocupación han cerrado esta mañana el paso del puente que comunica Speyer con Mannheim, prohibiendo todo tráfico, excepto algunos trenes que pasan a diario, y que son muy revisados.

Resultaron seis muertos en el atentado de Speyer

BERLIN 12.—Ha muerto uno de los heridos en el atentado contra el jefe del Gobierno del Palatinado.

Con el últimamente fallecido son ya seis los muertos, entre los que se cuenta uno de los que formaban la banda que atentó contra Heinz, y que, al parecer, fué muerto por sus mismos compañeros al disparar en todas direcciones, para facilitarse la huida.

Posteriormente se ha sabido que quien hirió y mató al de la banda fué el separatista Lillenthal, el cual, como los demás separatistas, iba provisto de armas.

El muerto parece que es un estudiante de Speyer. En los bolsillos se le encontró un pasaporte francés, y se sabe que perteneció a la organización nacionalista de Hitler.

Inglaterra contra el movimiento separatista

BERLIN 12.—El embajador francés en Londres ha celebrado hoy, en el Foreign Office, una larga entrevista con lord Curzon.

Este ha manifestado que el Gobierno británico no podía tolerar los actuales movimientos separatistas en el Palatinado, y agregó que Inglaterra va a intervenir enérgicamente, y realizar por su propia cuenta una minuciosa investigación.

El apoyo de Metz a los separatistas

EILVESE 12.—El órgano socialista francés «Le Populaire» pide a Poincaré que aclare inmediatamente la declaración del general De Metz, quien al apoyar a los separatistas, manifestó que obraba de acuerdo con las instrucciones recibidas de París.

Represalias de los separatistas

BERLIN 12.—Comunican de Deux Ponts que los separatistas se han apoderado esta noche de varias personas, en calidad de represalias, por el asesinato del Sr. Heinz.

Proceso contra los autores del golpe de Estado en Baviera

MUNICH 12.—El Tribunal fiscal ha abierto expediente de alta traición contra Hitler, Ludendorff y otros, por el intento de golpe de Estado cometido en 9 de noviembre del pasado año.

GLOSAS OPORTUNISTAS

El Ateneo "In Pace"

Desde su entrada al último rincón, el Ateneo está triste. Tiene algo de cripta la docta casa en todo tiempo. De día, sus pasillos y salones sólo gozan de una vaga luz difusa, lechosa, adormecedora; caida la tarde, cuando el Ateneo se alumbraba, queda siempre una bruma opaca, que no logran romper las bujías eléctricas, harto mortecinas, por un largo uso y nula renovación.

Antaño, la peculiar atmósfera ensombrecida, no hacía juego con el rumor constante, mil veces alborotado y próximo a la algarabía, que provocaban los socios de la docta casa, con sus eternas discusiones y no escasas disputas. Hoy, a las sombras acompaña el silencio, un silencio de cosa durmiente o un silencio de cosa muerta.

el Ateneo languidece, se hunde en la fosa que él mismo se trabajó. Ya, ni siquiera corren aires de fonda por los pasillos, contra la Junta de gobierno. Todo da lo mismo. Los pocos socios que a los salones acuden, se hunden en los amplios y muelles butacones, que tienen algo de urnas funerarias, y ni hablan, ni oyen hablar de nada. ¿Piensan?... Quizá sólo hacen dormir. ¡Aquel es el palacio de los durmientes. En algún rincón, aún parece que

se mueven unos cuantos intelectuales durante breves minutos de cada tarde. Suele llegar algún periodista, algún ex diputado del viejo régimen. Lanzan una noticia. Se comenta sin ruido, sin pasión... ¡En el fondo, todos saben que aquello es un «bulo» más, y no se afectan! Pronto resurge el silencio. Un ¡hola!, indiferente, saluda a cada nuevo entrante, que, a su vez, se acomoda, se hunde en una poltrona.

Por rutina, se le pregunta con desmayo: «¿Qué hay?... ¿Sabes algo?...» El recién llegado contesta con un frío «No sé nada». Y torna el silencio. Este, eulota su pipa; aquél baraja sus papeletes, y el de más allá... duerme. Espiritualmente, duermen todos.

Pasa el secretario, el cronista, el ingeniero, el siempre alegre. Sonríe ahora triste; no hace chistes. Contaminado del sopor general, se siente morir, languidecer. ¡El, que fué quien con brío sacó el Ateneo a la calle!...

Pero lo dice con desgana, sin amargura ante la próxima muerte, resignado. Y nadie se conmueve por el anuncio; todos consideran lógico que, puesto que ya el Ateneo es Pantecón, hasta sus guardianes se hundan en el no ser.

En el «In Pace» intelectual, nadie piensa en la lucha, que es vida. Sólo allá arriba, un centenar de hombres-hormigas se aferran a los libros, y con ellos entablan el mudo diálogo de la apatencia por saber, y el manjar doctrinal que al apetito se ofrece, si bien para luego digerirlo en silencio, un poco a estilo de gusano roedor de despojos humanos...

VARGAS

LA BOLSA A

DE MADRID

Día 12

4 por 100 Interior	
Serie F.....	70.40
Serie E.....	70.40
Serie D.....	70.50
Serie C.....	70.80
Serie B.....	70.80
Serie A.....	70.80
Series G y H.....	70.80
Fin de mes.....	00.00

4 por 100 Exterior	
Serie F.....	00.00
Serie E.....	84.35
Serie D.....	00.00
Serie C.....	00.00
Serie B.....	00.00
Serie A.....	00.00
Series G y H.....	00.00

4 por 100 Amortizable	
Serie E.....	00.00
Serie D.....	00.00
Serie C.....	00.00
Serie B.....	00.00
Serie A.....	00.00
Diferentes.....	00.00

5 por 100 Amortizable antig.	
Serie F.....	94.50
Serie E.....	94.50
Serie D.....	94.75
Serie C.....	94.75
Serie B.....	95.00
Serie A.....	95.00

5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.....	00.00
Serie E.....	94.50
Serie D.....	94.50
Serie C.....	94.60
Serie B.....	94.60
Serie A.....	95.00
Tesoros Marruecos.....	103.00
	78.00

Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.....	90.00
5 por 100.....	99.30
6 por 100.....	110.60

Valores municipales	
Empréstito 1868, 3 por 100.....	00.00
E. Interior 5 por 100.....	98.00
Ensanche 4.5 por 100.....	00.00
D. Obras 4.5.....	00.00
V. M. 1914, 5 por 100.....	87.00
V. M. 1918, 5 por 100.....	00.00
V. M. 1923.....	92.00

Accionés	
Banco de España.....	000.00
Banco Hipotecario.....	000.00
Banco Hispano-Americano.....	00.00
Banco Español de Crédito.....	000.00
Banco Central.....	000.00
Banco Español Río Plata.....	100.00
Tabacos.....	000.00
Explosivos.....	000.80
Arucareras preferentes.....	70.25
Arucareras ordinarias.....	00.00
Altos Hornos V'reaya.....	00.00
Duro Felguera.....	00.00
M. E. A.....	306.00
Norte de España.....	312.00
Metro.....	195.50
Tranvías.....	102.25

Moneda extranjera	
Francos.....	36.95
Libras esterlinas.....	33.36
Francos suizos.....	000.00
Liras.....	00.00
Dólares.....	00.00
Francos belgas.....	00.00
Escudos portugueses.....	33.25
Pesos argentinos.....	00.25
Florines.....	00.00

BOLSA DE BARCELONA

Nortes, 311; Alicante, 307,50; Río Plata, 100.

La censura militar ha revisado las pruebas correspondientes a este número,

Barcelona

Reunión de la Mancomunidad.—El regreso del Sr. Puig y Cadafalch.—El gobernador suspende la sesión de la Diputación.—Una designación.—Pidiendo indulto

BARCELONA 12.—En la Diputación provincial se ha reunido el Consejo permanente de la Mancomunidad, asistiendo los jefes de las distintas agrupaciones que integran dicho organismo. Según la referencia dada de la reunión, en ella se limitaron los presentes a un cambio de impresiones de asuntos de actualidad.

A las seis de la tarde se reunirán en la Diputación casi todos los diputados de la Mancomunidad catalana. La mayoría de ellos han llegado ya de sus respectivas provincias.

En esta reunión se limitarán los diputados a tratar exclusivamente las presentes circunstancias, en vista de los anuncios referentes a la supresión de las Diputaciones, por informes tan autorizados como los del presidente del Directorio.

Se agrega que ha sido dictado auto de procesamiento contra el Sr. Puig.

El gobernador civil, al recibir a los periodistas les anunció que ha enviado un oficio a la Diputación provincial suspendiendo la sesión que tenían convocada para hoy.

Un periodista le preguntó al general Llussada si él conocía la fecha en que ha de publicarse esta disposición, contestándole el general que lo ignoraba; pero que lo tenía todo preparado para cumplimentarla inmediatamente.

Finalmente, el general dijo que todos los rumores que circulaban sobre nombramientos eran fantasías, y que los que él conocía se hallaban muy lejos de la realidad.

Para sustituir al Sr. Pich y Pon en la Comisaría del Comité de la Exposición de Industrias Eléctricas ha sido designado el concejal D. Miguel Madonell, presidente de la Asociación de Arquitectos y vocal de la Junta de aquella Exposición, que interinamente desempeñará el cargo hasta que se poseione la nueva Junta.

El Sr. Madonell se encargará hoy mismo de la Comisaría.

Según enviándose a Madrid numerosos telegramas solicitando el indulto de Nicoláu y Matéu.

Filipinas contra la dominación de los Estados Unidos

Diez y nueve policías yanquis, muertos en Filipinas

LONDRES 12.—Las noticias que se reciben de las islas Filipinas dicen que la insurrección se extiende cada día con más fuerza a todo el archipiélago.

Se tienen noticias del asesinato de 19 policías americanos en la isla de Bucas. Los insurrectos asaltaron el edificio de la guardia, sin dar tiempo a los agentes para prepararse a la defensa.

El gobernador militar norteamericano ha dispuesto que salgan refuerzos en persecución de los insurrectos autores de la agresión.

El Comité del idioma español

WASHINGTON 12.—El secretario de Estado ha declarado que el gobernador de Filipinas, al disolver el Comité de propaganda del idioma español, no procedió por motivos de hostilidad contra esta lengua, sino porque el citado Comité conspiraba contra las autoridades norteamericanas.

La insurrección de Méjico

Los rebeldes se apoderan de Pachuca

MEJICO 12.—Las fuerzas rebeldes se han apoderado, tras breve lucha, de Pachuca.

Derrota y dispersión de los rebeldes

Noticias oficiales comunican que el Presidente Obregón ha regresado a Irapuato para iniciar el avance de las tropas leales que han de combatir a los sublevados de Jalisco.

Los rebeldes han fracasado en sus intentos para interrumpir las comunicaciones del Norte de Méjico, y, derrotados en Sabinas, se dispersan hacia las sierras.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las seis, La hora de amar. A las diez y cuarto, El genio alegre.

LARA.—A las seis, La mala ley. A las diez y cuarto, Currito de la Cruz.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El celoso extremeño. A las diez y cuarto, El filón.

ESLAVA.—A las seis, La muerte del dragón.

COMICO.—A las seis y diez y cuarto, ¡Calla, corazón!

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Ramper, Mercedes Montes, Las Favoritas, Fina Karenne, Lochr, Dorita Ariño, Consuelo Hidalgo, Pepe Medina (despedida).

CIRCO AMERICANO.—A las seis y diez y cuarto, el mismo programa del domingo.

«Sindicato de Piedad»,—Barbieri,

UNA FACULTAD PRODIGIOSA

La visión a través de los cuerpos opacos

No hace mucho tiempo llamó extraordinariamente la atención el relato de la maravillosa facultad que poseía un hijo del señor marqués de Santa Cara, de poder ver, perfectamente despierto, a través de cuerpos opacos, y de leer trozos de papel impresos y manuscritos encerrados en una caja metálica.

Este joven fué sometido en diferentes ocasiones a pruebas en el Museo de Ingenieros militares, en diversos Centros, en el Palacio Real, ante Su Majestad el Rey; en su casa misma, ante hombres de ciencia, que se rodearon de todas las precauciones que pudieran garantizar la veracidad del fenómeno.

Sorprendido, como todos, por esta admirable propiedad, el conde de Gimeno aprovechó uno de sus últimos viajes a París para comunicarlo a su colega y antiguo amigo el profesor Richet, miembro de conocido renombre mundial, miembro del Instituto de Francia, quien, como es natural, se interesó muchísimo desde los primeros momentos en conocer todos los detalles necesarios respecto a cuanto el joven Santa Cara había demostrado poder hacer en Madrid, especialmente delante de los académicos de Ciencias Sres. Castellarnau, Torres Quevedo, Cabrera y conde de Gimeno, y hasta se proponía venir aquí para comprobar personalmente tan prodigiosa facultad.

Al fin, la Sociedad Metapsíquica internacional ha invitado al marqués de Santa Cara y a su hijo a ir a París, a fin de repetir allí las pruebas, y éstas deben haber sido tan concluyentes, que el profesor Richet ha escrito dos cartas al conde de Gimeno, en las que se expresa la admiración que ha de haber causado al Comité encargado de la comprobación, del cual forman parte tres miembros del Instituto de Francia, y el eminente físico inglés, de todos conocido, sir Oliver Lodge.

El profesor Richet dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Gracias a usted hemos podido estudiar la sorprendente lucidez de Joaquín Santa Cara...; es ello verdaderamente maravilloso... Estamos en vías de descubrir nuevos rayos... Nos encontramos en presencia de uno de los mayores descubrimientos de nuestros días... Comprobada esta asombrosa facultad, nos es preciso continuar su estudio.»

Las pruebas siguen haciéndose en París, en el Instituto Metapsíquico Internacional.

Circulares de Guerra

(«DIARIO OFICIAL» NUM. 11, 13-1-1924) Vestuario

Se autoriza al batallón de montaña Alfonso XII, 15 de Cazadores, para que a título de ensayo adquiera 500 trajes del uniforme de pana que el jefe de dicho Cuerpo propuso en sustitución del uniforme de invierno, y en el término de seis meses se dará cuenta al Ministerio del resultado obtenido en el ensayo de dicho uniforme.

Maestros de taller

Accediendo a lo solicitado por maestros adscritos a los talleres del Establecimiento Central de Intendencia, se les otorga cuanto dispone la Real orden de 4 de enero de 1909, que no les haya sido aplicado y les corresponda por el tiempo que llevan y cometido que desempeñan, lo que determinará la Junta del Establecimiento Central, aplicándoseles el Real decreto de 13 de septiembre de 1920, para regular sus jornales, quedando ampliada la regla tercera de la citada Real orden de 4 de enero de 1909, en el sentido de que en el establecimiento Central de Intendencia y Parques de campaña del mismo Cuerpo, se provean, con carácter permanente, plazas de maestros de taller para aquellos talleres que, por su importancia e intensidad de trabajo, así lo requieran para su buen funcionamiento.

Desertores

Visto el escrito que el capitán general de la tercera región dirigió al Ministerio consultando si los preceptos de la Real orden circular del 8 de octubre último se pueden aplicar también a los presuntos desertores declarados rebeldes; vistos los fundamentos establecidos en los artículos 206 y 282 de la ley de Reclutamiento y 315 y 373 de su Reglamento, no se cubrirán las bajas de los desertores declarados en rebeldía cuando éstos se comprueben después del 1 de noviembre del año siguiente al del alistamiento.

Pasaportes

Se expedirá pasaporte por cuenta del Estado, para efectuar los viajes de ida y regreso, a los cabos y soldados que obtengan los premios que llevan anexo una concesión de permiso en los concursos de escuadrón y regiminales.

Documentación

Por los inspectores y jefes de Sanidad Militar y de las dependencias donde radiquen se remitirán copias de las hojas matriz de servicios y de hechos de los jefes y oficiales farmacéuticos, cerradas y conceptuadas por fin de diciembre próximo pasado.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Almería, remitiendo a informe documentada instancia de la vida del capitán retirado D. Manuel Fernández, que solicita dispensa de una divergencia por la que la devolvieron los documentos de humanitaria.

Al jefe de la fíem de Santander, dispensando rectificación de una divergencia de nombre de un perceptor de los beneficios de humanitaria de la matrona fallecida Teresa Alonso y se devuelven documentos.

Al fíem de Vizcaya, concediendo ocho días de permiso para El Ferrol, al teniente D. Francisco Guerrero.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, destinando a los mismos al sargento de la Comandancia de Algeciras, Benedicto Sánchez.

Al alcalde de Camprodón (Gerona), facilitándole antecedentes de la residencia de carabiniro retirado Manuel Pascual.

A los jefes de las Comandancias de Cádiz y Estepona, accediendo a lo solicitado por los carabineros Esteban Carrasco y Manuel Gómez.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, devolviendo compulsada y conforme licencia absoluta del ex carabiniro Claudio López Escribano.

Al general subsecretario del Ministerio de la Guerra, remitiendo certificado de servicios del teniente que fué de este Instituto D. Bernardo Echevarría García.

VARIETES

Se despide Pilar Alonso en Maravillas

Anteayer presentaba el teatro de la calle de Malasaña el aspecto propio de una gran solemnidad. Los carteles anunciaban la despedida de Pilar Alonso.

Cuando su debut, nos pareció artista verdad, sin afectaciones y que, sin ayuda de nadie, ella sola, por sí sola, se había hecho acreedora a ocupar el alto lugar que tiene entre nuestras «estrellas» del cuplé y la canción.

En sucesivas representaciones -la hemos escuchado con verdadero interés, con el fin de descubrir algunos de los defectos artísticos que otros (con más conocimientos, sin duda, que nosotros) descubrieron. Lejos de ello, cada día se iba adueñando Pilar más del público, que la ovacionaba, con verdadero entusiasmo, por su arte, agrado y simpatía.

Anoche, como despedida, estuvo admirable, arrebatadora, emocionante. Siete números cantó, entre ellos «Juguetes del amor». En el «Tango» y «Maldito» llegaron a desbordar al público, que, frenético, la aplaudía, obligándola, sin abandonar la escena, a cantar como final el

«Nena», que tantas ovaciones arrancó siempre.

Sus gestos y ademanes dan vida a las canciones, sin necesidad del movimiento escénico exagerado, tan abusivo en muchas de nuestras artistas; y, como «dice» bien, con una claridad que se percibe en los rincónes más lejanos del teatro, pudo lograrlo desde el día de su debut; entonces, cierta hostilidad, inexplicable y absurda, en ciertos sectores, que no merecía, ciertamente, su sencillez ni su delicadeza, llegó a entibiarse.

Pero en los quince días de brillante actuación de la genial artista, ha logrado éxitos tan rotundos, que el público, aun aquellos elementos «inexplicables», se han rendido a la evidencia de su arte imitable.

Pilar vuelve a Barcelona, consagrada por el público madrileño, en el más preciado puesto que en las variedades pueden aspirar las grandes artistas.

Presentación de Consuelo Hidalgo

Ha reaparecido en Maravillas la bella ex tiple del Reina Victoria Consuelo Hidalgo.

Lujosas toaletas, de exquisito gusto, ha presentado, que fueron muy elogiadas, si bien no ha tenido igual suerte el repertorio que nos dió a conocer.

Se recordaba a este respecto su actuación última, donde el acierto fué absoluto en la elección de números, lamentándose que, siendo la bella ex tiple hoy tan artista como ayer, se vea privada del ruidoso éxito de entonces, por obra y gracia del repertorio.

Un consorcio italiano para construir barcos españoles

ROMA 12.—Según «La Tribuna», los ingenieros Orlando, representante de los astilleros de Liorna y Quarnaro; Sacerdoti, por los astilleros de Monfalcone y Trieste; Gullini, por los astilleros Ansaldo, y Odero, por los astilleros de Génova, han celebrado una reunión en Roma, con objeto de concertarse para acudir a la subasta para la construcción de las naves de transporte que España necesita.

Se acordó enviar a España al comandante F. Camperio.

Postal malagueña

RONDA

«La Perla de Andalucía». Sinónimo de campeonato fabricando aguardientes, licores, jarabes y anisados, en la Destilería de D. José Rodríguez Muñoz

Al pie del famoso Tajo de Ronda, patria chica de los Pinzones, de los Borregos, de Ríos Rosas, Melchor Bellido y Espinel, donde la leyenda tiene carta de naturaleza, llegando, sin ostentación, a batir el «record» de los suicidios, punto que sirve de divisoria, pudiéramos decir, de las dos ciudades que se disputan el predomnio y supremacía de sus mujeres hermosas, genuinamente arrogantes, tiene D. José Rodríguez Muñoz el vestíbulo de su gran fabricación de aguardientes y sus derivados.

En la carretera de Gobantes, a dos kilómetros de Ronda, se eleva bizarra y majestuosamente un edificio construido «ad-hoc», donde no se sabe qué admirar más—como dicen los cronistas de salones—, si la técnica, incubada en el más puro marco del modernismo industrial, o el gusto y acoplamiento de los sectores que integran su sólida edificación, para destilar el anís más selecto y más aromático de toda esta serranía.

Aquí, en la gran fábrica del Sr. Rodríguez Muñoz, se elabora el exquisito anís «Tajo», catalogado como una especialidad, para dar en los principales mercados de España la sensación de la escrupulosidad con que elabora este producto, ya universalizado por su «bouquet», D. José Rodríguez Muñoz.

Además, fabrica un aguardiente seco, y otro moscatel, que, presentados en Exposiciones, serían los que sin recomendación ganarían uno de los primeros premios, por apartarse tremendamente, y de manera sugestiva, a cuanto pudiera gravitar sobre productos absurdos y vulgares.

«Bebiendo una copita de Anís «Tajo»—me decía el ilustre doctor Rodríguez Trigueros—es acorazar el estómago; es, sencillamente, dejar inéditos todos los desarreglos intestinales; una maravilla, fermentada en la conciencia del fabricante.

Así, como suena, y con letras mayúsculas, digo yo, que lo he bebido.

Enrique CORRAL

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID
SASTRERIA
Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID
Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

Aguas minerales VALDEZARZA naturales

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis III-VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pe-
:-: setas, franco de portes :-:
A. ALADRO.—Jerez de la Frontera

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en L.) ARAYACA (MADRID)

Fumad :-: Papel :-: «Imperial»

GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

— DE —

EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS EN DOCE PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal izquierda MADRID

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

TELEFONO 575

Gran Relojería de París

— DE —

A. SALAMANCA - Sucesor de Tibetti

Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 304

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, anclera precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas
El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas
El mismo, máquina anclera, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas
En un solo tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.
Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.
Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.
Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.
Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.
Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.
Jardín Botánico, de ocho a dos.